Alcaldía de Envigado

Índer ENVIGADO

COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: 100

FECHA: Envigado, 07/11/2024

Índer Envigado
Citese No. 3152-3
25/10/2024 7:30 a. m.
700

PARA: Diego Fernando Echavarría Giraldo
Gerente

DE: Marcela Cristina Bedoya Ortiz
Jefe Gestión Administrativa e Infraestructura (E)

VoBo

ASUNTO: Justificación técnica adición insumos aseo y cafetería 2024

El día 25 de junio de 2024, se celebró en contrato cuyo objeto es "*suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería para el desarrollo de actividades misionales en las diferentes sedes del Índer Envigado*" entre la empresa DANSTORE S.A.S identificada con nit 901562278 y el Índer Envigado.

El contrato en mención se adjudicó por un valor de **cincuenta y nueve millones cuarenta mil setecientos sesenta y seis pesos** ($ 59.040.766) y tiene como fecha de terminación el 13/12/2024.

A la fecha se han ejecutado **cincuenta millones doscientos seis mil ciento catorce pesos** ($ 50.206.114) es decir un **85.03%** del valor total del contrato, los cuales se pueden evidenciar en las gráficas anexas, las cuales muestran los consumos mes a mes de los insumos objeto del contrato.

De acuerdo con lo anterior la entidad requiere mantener en bodega insumos de aseo y cafetería y así no afectar el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y administrativas del instituto, evitando así interrupciones en la prestación del servicio que impactan no solo a la comunidad en general sino a los funcionarios y colaboradores de la entidad

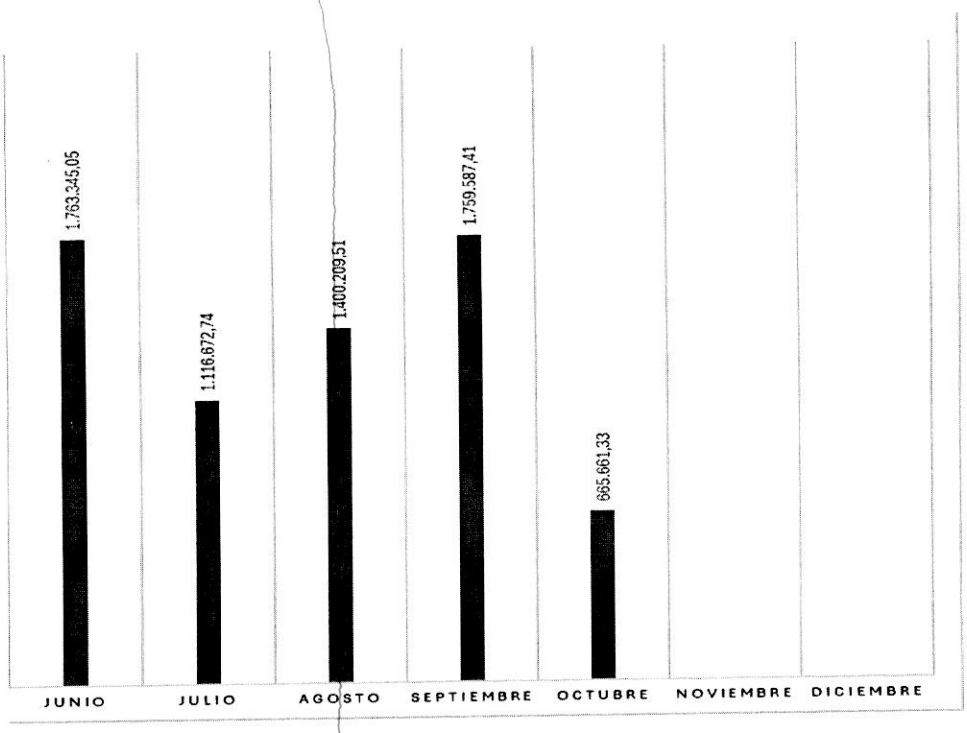
Estando dentro del plazo del contrato, solicito de manera cordial sea aprobada adición presupuestal al contrato inicial por un valor de **veintinueve millones quinientos veinte mil trescientos ochenta y tres pesos** ($ 29.520.383) lo cual representa el 50% del valor del contrato, esto sin sobrepasar el 50% permitido por la ley.

Igualmente solicito la prórroga del contrato hasta el día 27 de diciembre de 2024, esto con la finalidad de poder abastecer durante toda la anualidad a la entidad de los insumos objeto del contrato.

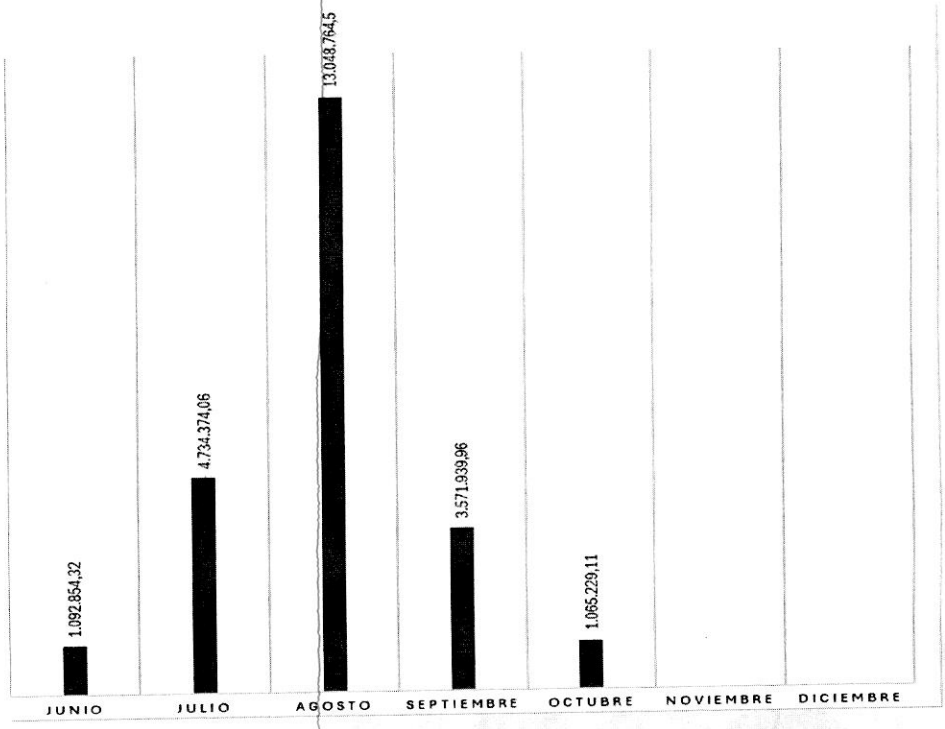
Adjunto se detalla en gráfico el consumo del año 2024.

PBX (604) 448 20 98
www.inderenvigado.gov.co
Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado

Consumo insumos de cafeteria



Consumo insumos de aseo



PBX:(604) 448 20 98

www.inderenvigado.gov.co

Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado
(Carrera 48#46 Sur 150 - Av Las Vegas)

De acuerdo con el aumento en el consumo de insumos de aseo y cafetería, solicito la adición y prórroga del contrato INDENV-190-03-504-24 por las siguientes razones:

1. **Habilitación de la nueva sede administrativa y aumento del personal:** La nueva sede cuenta con una cocina más amplia, dos salas de baños, consultorios médicos, 14 oficinas con más de 80 puestos de trabajo, terraza habitable, salas de juntas, zonas de descanso, baños públicos, salas de lactancia, entre otros, sumando 1.800 metros cuadrados de área construida. Además, hay 1.400 metros de plazoletas, andenes y jardines que requieren mantenimiento constante. El aumento del personal administrativo y la mejora de la cocina han incrementado el consumo de insumos de aseo y cafetería.

2. **Mejoras locativas en el parque infantil:** Ahora convertido en parque acuático, con una construcción de aproximadamente 17.000 metros cuadrados, que requiere un mayor consumo de insumos de aseo.

3. **Aumento de consumo en las ludotecas:** Para cumplir con las obligaciones pactadas con la comunidad, priorizando el presupuesto participativo (PP).

4. **Agotamiento del presupuesto:** Se ha agotado 50.206.114 pesos colombianos en insumos de aseo y cafetería, para un estimado del 85% ejecutado que se usaron para el mantenimiento locativo y preventivo de distintos escenarios deportivos y ludotecas administrados por el Índer de Envigado, garantizando de esta forma el cumplimiento de las actividades del instituto.

Por lo anterior, solicito una adición de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($ 29.520.383) al contrato, para así garantizar la correcta prestación del servicio en los distintos escenarios administrados por el Índer Envigado. Esta adición será destinada a la adquisición de los insumos de mayor consumo en el instituto.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

MCBO

Marcela Cristina Bedoya Ortiz
Jefe Gestión Administrativa e Infraestructura

Elaboró	Revisó	Aprobó
Maria Daniela	MCBO	MCBO
Nombre: Maria Daniela Mesa A **Cargo: Administrativa** **Dependencia: G.A.**	**Nombre:** Marcela Cristina Bedoya Ortiz **Cargo: Jefe Gestión Administrativa e Infraestructura E** **Dependencia: G.A.**	**Nombre:** Marcela Cristina Bedoya Ortiz **Cargo: Jefe Gestión Administrativa e Infraestructura E** **Dependencia: G.A.**
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.		